

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 430.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 14 de Abril de 1909.

Movimiento electoral

Hace muchos años no presenciamos en Cádiz, una agitación política como la que al presente tiene en hervor, a la opinión ni aún en los períodos de mayor incandescencia y en que las pasiones se encontraban más sublevadas, no se notaba en los días preciosos de las elecciones, el entusiasmo y movimiento que en la actualidad se vé en todos los partidos, con ocasión del sufragio municipal, próximo a ejercerse el dos de Mayo.

No nos duele el que esto ocurra, antes por el contrario, lo consideramos como un signo de vida, porque al despertarse el interés público y revelar la opinión sus esfuerzos, queda demostrado que en la conciencia popular, vuelven a tener vigor los ideales y el aprecio de una sana política y una honrada administración.

Deslizábansen antes los períodos electorales en medio de la mayor indiferencia y sin que nadie preocuparan, porque a todos constaba, que el caciquismo hacía los encasillados y la voluntad del elector, quedaba secuestrada, siendo inútil toda protesta y estéril todo trabajo.

Ahora por el contrario, cada cual aprecia su influencia en la opinión, trata de extenderla, discurre para ello los medios que estima más adecuados y en consonancia con sus facultades se dirige al cuerpo electoral, tratando de recabar sus simpatías y conquistar el voto en la honrada lucha de los comicios.

Claro es, que se padecen en ellos graves ilusiones.

Que espejismos optimistas ponen en la conciencia de algunos ilusos la creencia de que tienen arraigo en la opinión; así ocurre entre nosotros con los hombres de la coalición, con los feneidos neutros y con grupos exhaustos de influencia, y que sin embargo pretenden tener gran ascendiente en la masa social.

Por eso vemos que verdaderas legiones de candidatos se ciernen sobre las urnas electorales, pudiéndose muy holgadamente formar cinco ó seis corporaciones enteras con los que aspiran a cubrir las vacantes, pero esta plétora de candidatos, esta congestión electoral, a nadie perjudica, por que en definitiva solo sirve para que a la postre quede revelado cual es la bandería que realmente tiene más arraigo entre los electores.

De esa competencia de esa lucha, de esa oposición de intereses, nada tiene que temer el partido liberal gaditano, porque sabido es, que los prestigios del Sr. Toro, sus servicios y los de los políticos que le siguen, son de los que en Cádiz dominan con autoridad incontrovertible.

El partido liberal, sin necesidad de coaliciones y sin halagos de ningún género, resultará con supremacía en la lucha que se avecina por que su fuerza en la opinión no es como la de otros partidos, efímera y artificial, sino sólida y muy intensa, por la realización de repetidos actos, que no han podido menos de marcar hondos surcos en el corazón de Cádiz.

El terrorismo

De nuevo ha surgido en Barcelona el terrorismo, sembrando la alarma en la ciudad catalana, y revelando la ine-

facia y torpeza del Gobierno, para garantir la seguridad.

El Ministro de la Gobernación, desaprensivo como ninguno, tiene la tranquilidad de decir según el telegrama, ocupándose de estos hechos, «que es imposible impedir la colocación de las bombas.»

No cabe falta de pudor político ni gubernamental mayor ni más insolente. ¿Si el Gobierno no tiene medios para impedir atentados sociales de tanta gravedad, para qué sirve la policía?

Azzati, el famoso diputado valenciano tiene anunciado hará a Maura una briosa interpelación en que demostará con prueba documental, toda la inercia que representa en el Gobierno el Ministro Sr. La Cierva.

Abora se excusa La Cierva alegando que los explosivos de Barcelona responden a la agitación electoral; antes excusaba su colocación atribuyéndola a los jugadores, con no artes buscaba disculpas a los atentados, alegando era una protesta contra la Ley de jurisdicciones.

Es imposible que una ciudad como la capital del principado, viva bajo el régimen del terror: si estos incidentes ocurrieran en una situación liberal, los órganos conservadores se apresurarían a consignar que la sociedad estaba desamparada, que el crimen reinaba soberano, favorecido por la impunidad, pero como accidentes de tanto peligro y vergüenza, ocurrían en períodos conservadores, la buena prensa frente a esos atentados, se limita a repetir confesando la impotencia del Gobierno, «es imposible evitar la colocación de bombas.»

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías, que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al dia 13 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. 7.623,13

Con ptas. 1,50

D. Vicente Ortega Martín, don Rafael Letrán, don Ignacio Ibáñez Racheo y don José Gianora.

Con ptas. 1,25

D. Miguel Gutiérrez González y don Juan Gámez.

Con ptas. 1

Sra. Viuda de Quevedo, don Rafael Barber, don Anacleto Alvarez, don José Urrutia, don Juan García de Miguel, don Manuel Varela, don Manuel Luengas Atalaya, doña Paz Ramos, don Romualdo Rivera, Sres. Lorenzo y Luis Ferreira, don José Bustamente Cano.

D. Benito Elizalde, don Juan Julián Fernández, don José María Prieto, don Manuel Gómez Guerrero, don Ramón M. Pardillo, don José María Revuelta, don Manuel Narango, don Mariano Batista, don Ejuardo Gómez Romero, don Serafín Pró Ruiz, don Manuel González Jarillo, don Manuel Díaz, don Narciso de la Hoz, don Manuel Mellado, don Celedonio Martínez Pellán, don Antonio García Quintana, doña Ana Arjona, don José R. de Torres, don Francisco Meléndez y de los Reyes, don Antonio Meléndez y de los Reyes, don Ezequiel Meléndez y de los Reyes, don Luis Rousselet, Señoras Isabel y Aurora Mesa, don Rafael Díaz Crespo, don Manuel Álvarez Ro-

dríguez, don Enrique Alcina, don Carlos Podesta, doña Catalina de la Parra Martín y don José Cañal Legares.

Total, ptas., 7.671,63

(Continuará).

En broma y en serio

No podemos aquí en *El Demócrata* dejar de ocuparnos en comentar los *avuelas pluma* de *El Correo de Cádiz*, por varias razones: una que no le agrada, otra que agrada a nuestros lectores.

Y claro es, que con tal fundamento, continuamos.

Hay dice que los anticlericales de la Coruña han protestado contra el avance clerical de Maura.

El periódico católico dice a este propósito que Maura les deja escandalizar y encima protestar de él.

«Y que en pago el diablo a quien bien le sirve».

¡Bah!

El diablo no siempre paga a quien le sirve.

Porque si pagara como es debido, influiría en ampliar las listas de suscripción de *El Correo de Cádiz*, en vez de disminuirlas.

Et mismo periódico consequence con su papel, y a media correspondencia con *El País de Madrid*, y con el exclérigo Ferrandiz, quien á la hora presente tiene el pésimo gusto de perder el tiempo en estudiar nuestros destinos futuros, ha descubierto que el diablo tiene la cara muy fea.

Cuando *El Correo* lo dice, frecuentemente lo hace.

Por lo que á nosotros respecta, lo hemos podido saber nunca si ese señor diablo es feo ó lo contrario.

Por lo demás, todos esos esplavientos del exclérigo Ferrandiz son de suyo anodinos.

Lo verdaderamente feo en este bajo mundo es el diablo, sino un sacerdote apostólico ó traidor á su causa.

Tan feo es eso como los que se meten por encargo por fuerza, á definir en materia religiosa.

El Correo de Cádiz no quiere publicar lista de periódicos considerados,

porque resultaría larga y por ende pesada.

Y también porque sabiendo los católicos qué periódicos son los que no deben de leer, si lo hacen faltan á su deber.

Eso no es exacto.

Los católicos faltarian á su deber si leyeron los periódicos liberales más ó menos condenados, después de publicados sus nombres por autoridad competente y *El Boletín Eclesiástico*.

Pero ¡porque la dice así *El Correo*!

francamente hay para reírse.

Pero ¿qué ideas tendrán de la conciencia esos papeleros y esas gentes?

Torpeza

En la formación del presupuesto en la época actual, sabido es que al de Gracia y Justicia se concede en todos los pueblos, excepcional importancia, por referirse á una de las necesidades sociales que más interesa á todo Estado, únicamente en España se ofrece el felón de llevar con economía al presupuesto general la dotación asignada á Gracia y Justicia.

No son las reducciones derivadas ni de supresión de Diocesis ni de reducción de prebendas, sino precisamente de aquello capitulos que convenía dotar con mayor larguezza, de los de Justicia, dándose el caso anómalo y vergonzoso de que un Jurado que abandona sus quehaceres propios, venga á obrar mucho menos que algunos trabajadores, pues en la mayoría de las Audiencias se abonan cuatro pesetas, remuneración muy inferior á las que disfrutan jornaleros de multitud de oficios.

Los gastos de viaje se cifran en la clase más inferior, y como muchos de los ciudadanos llamados á ejercer las funciones judiciales, son de una posición social que no les permite viajar en tercera clase, resulta que la Administración de justicia que la ley declara obligatoria el sortearlo, viene á convertirse en un impuesto oneroso que le impone gravámenes y sacrificios pecuniarios, de este modo el ejercicio del ministerio jurídico se hace repulsivo y en vez de responder al llamamiento de la ley con buena voluntad, el electo busca medios de susstraerse á la obligación, imponiéndose á las salas de justicia la necesidad de acudir á los sorteos supletorios que dan origen en los estrados, á los llamados *jurados de oficio*.

Los graves detrimientos que de esto se sigue, lo paga luego el presupuesto de establecimientos penales, porque sabido es que en todo pueblo donde la justicia no es eficaz, la criminalidad aumenta y como consecuencia de ella el presupuesto carcelario crece, viéndose en definitiva el pueblo á pagar con aumento la miserable economía llevada al presupuesto de ramo tan importante como el de Justicia.

Candidatura católica

General asombro y justificada extrañeza, ha producido la noticia, ya repetidas en todas partes, de que la coalición electoral católica, cuando á la cercana lucha municipal, presentando candidatos propios.

¿Qué demonios quiere decir? Deseáramos francamente que se nos pudiera expresar cuál es la finalidad que se persigue; qué objeto se pretende con esa pretensión católica?

No sabemos, hablando en plata, qué quiere decir concejales exclusivamente católicos, y como no se trate de una manía absorbente, no yemos finalidad ninguna en nada de esas monsergas.

En la realidad, los católicos no son un partido, mejor dicho, no lo somos, porque unos militan en las filas carlistas, otros en las del integrista, habiéndoles también conservadores, liberales y republicanos, así como socialistas.

Hacer separaciones de católicos, adórnase con ese nombre unos caballeros particulares, como si para ellos solo fueran ó hubieran sido las salufertas aguas del Bautismo, es el mayor, el más craso y el más terrible de los disparates.

¿Qué son concejales católicos? Católicos lo serán, desde luego, todos aquellos candidatos conservadores y liberales que tomen parte en la contienda electoral, porque todos ellos han recibido el primer Sacramento de la Iglesia y que sepamos, ninguno ha sido expulsado de la comunión de los fieles.

Siendo esto así, resulta una hipocresía inmensa el hecho de llamar á una candidatura católica, mucho más

cuando se dice que está formada por transfiguras de todos los partidos, muchos de los cuales pretenden disculparse afirmando que son convertidos.

El catolicismo es una fuerza social religiosa, no puede prostituirse hasta el extremo de llegar al chanchullo, al cochecho con tan angusto nombre, cosa pocas veces común y corriente en todos los actos electorales.

Para qué van á servir esos católicos en el municipio?

¿No hay bastante con los conservadores, cléricales ellos hasta los últimos límites?

Compadecemos á esa pobre gente, que pagará los vidrios rotos; compadecemos á *El Correo de Cádiz* que mete en tales trotes á la gente de sacrifia, y compadeciéndolos, hacemos resaltar la insensatez de su conducta, porque han ideado un contrasentido que no tiene ni admite disculpa.

Candidatura católica la son todas; nadie puede monopolizar tan augusto nombre y por lo tanto hay que reírse de esa maniobra absorbente de los beatos, obra también solapada é hipócrita, porque ya llevarán su merecido el ya próximo día del 2 de Mayo.

CUENTO

La Araña y la Abeja

La Araña salió de su agujero, y al ver el desorden y las ruinas de sus fortificaciones, creyó perder el juicio; se puso á renegar con mucho énfasis, y estuvo á punto de reventar á fuerza de hinchar su vientre. Echando al fin una mirada á la Abeja, y adivinando la causa por el efecto, como una persona sagaz, dijo:

—Por las apariencias, tú eres quien ha causado aquí todo este destrozo. ¿No has podido ver á dónde ibas á parar? Impertinente y aun aturdida como eres, crees que no tengo otra cosa que hacer sino reparar tus torpezas.

—Yo os doy mi palabra de honor, respondió la Abeja, de no volver, en mi vida, á poner los pies en vuestro magnífico Palacio; á fé de Abeja, mi curiosidad está plenamente satisfecha.

—Desgraciada, replica la Araña; si no fuiese costumbre inviolable de toda nuestra ilustre raza el no salir á campo para combatir al enemigo, yo iría á enseñarte á ser más circunspecta en tu conducta.

—Vaya, señora, no os incomodéis, dijo la Abeja, porque si la cólera os infla con esa fuerza, perderéis absolutamente todos los materiales que en vuestro rincón almacenáis, y creo que no tendréis los suficientes para reparar vuestro Castillo y para devolverle su primitivo esplendor!

—Cómola infame, exclamala Araña. ¿Tienes además el descaro de burlarte? Harás bien en tener un poco más de respeto para una persona que es tan superior á ti, en opinión de todo el mundo.

—En verdad, señora, dijo la Abeja, la comparación entre las dos sería una obra de ingenio de las más divertidas; os agradecería mucho el que tuviérais la bondad de emprenderla, y comunicarme las razones que tiene todo el mundo para poneros tan por encima de mí.

Ante esta proposición, la Araña que, á fuerza de hincharse, había alcanzado la talje justa de un polemista ardoroso y dominante, comenzó á arguir, demostrando la mejor aptitud para la controversia, enteramente decidida á

lanzar sus pruebas con toda la chorrería de una arenga, á no reparar en las objeciones y á no cambiar de opinión, costare lo que costare.

«Creo rebajarme, dijo la Araña, comparándome con una desgraciada como tú, que no eres más que una vagabunda, una mendiga; que no tienes casa ni hogar, ni provisiones, ni patrimonio. Tus padres no te han dado sino un par de alas y un impertinente trombón, cuyo zumbido hace que te manden al diablo; te proporcionas la subsistencia con el latrocínio universal; eres la filibustería del campo y de los jardines; tienes tanta inclinación al hurto, que lo mismo robas á las ortigas que á las violetas, simplemente por el placer de robar. En cuanto á mí, yo soy una heredera respetable, enriquecida por la misma Naturaleza, y de mi propio cuerpo saco todo lo necesario para mi subsistencia. Mi habilidad iguala con mis tesoros; y para que veas lo adelantada que estoy en matemáticas, examina bien este Castillo: no solamente todos los materiales han salido de misma substancia, sino que además mis propias manos le han edificado, yo he sido el arquitecto de la obra.»

«Estoy muy satisfecha—replica la Abeja con entonación alegre y tranquila—con que os dignéis confesar que he adquirido mis alas y mi música por medios legítimos y que no soy dadora de ello más que á la Naturaleza. Es de creer, por lo tanto, que la Providencia no me habrá conocondido estos dones considerables sin destinártelos á los fiues más nobles. Confieso con gusto que voy á buscar mi subsistencia al campo, á los jardines, y que no paso por al o ni las más pequeñas flores; pero lo que en éstas recojo me enriquece sin que ellas pierdan nada de su belleza, de su gusto ni de su perfume. Poco diré de vuestra habilidad en Arquitectura y en Matemáticas.

»Desde luego veo que este edificio, del cual estáis tan orgullosa, revela trabajo y método; pero se ha evidenciado con una sola prueba, igualmente desagradable para vos y para mí, que los materiales empleados en él no valen nada, y espero que en lo sucesivo atenderéis tanto á la resistencia del material como al método y al arte. Os alabáis con mucha ostentación de que no debéis nada á ninguna otra criatura y de que extraeis de vos misma cuanto necesitáis. Si es lícito juzgar del líquido contenido en un recipiente por lo que sale de él, todo ese discurso pomposo quiere decir únicamente que vuestro pecho es un almacén de basura y de veneno; y aunque yo no tenga el menor interés en rebajar la cantidad que poseéis de esas dos riquezas, sin embargo, dudo que para conservarlas siempre en tal abundancia no tengáis necesidad de algún ecorro ajeno; los miasmas que se desprenden de la tierra suplen indudablemente las impurezas que expulséis sin interrupción, y la muerte de un insecto os proporciona veneno para acabar con otro.

»Por no extenderme demasiado sobre una materia tan desagradable, os diré que toda nuestra disputa se reduce á esto: ¿Quién debe ser reputado por más noble? ¿El que hinchado de necio orgullo se recrea en una contemplación que no abarca sino un espacio de cuatro pulgadas en derredor, y que extrayéndolo todo de sí mismo, convierte todos los alimentos en veneno, y no produce nada más que un tejido grosero e inútil; ó el que, merced á una agitación continua, á una investigación penosa, á una aplicación asidua, á un juicio firme y á un discernimiento delicado, enriquece su casa con cera y con miel?»

Este asunto fué discutido con tanto calor y en un tono de voz tan alto y tan agrio, que los dos partidos que estaban en armas, cerca de los contendientes, suspendieron sus animosidades esperando el fin de la disputa. Esta

no agotó su paciencia, porque la Abeja, ahorradora de tiempo, no bien hubo terminado su defensa, voló hacia un soto de rosales, sin aguardar la réplica de su antagonista, que estaba entonces precisamente en la situación del abogado que medita una respuesta á razones que no se ha tomado el trabajo de escuchar.

SWIFT.

Espectáculos

Teatro Principal

Ante el mismo escogido público que en noches anteriores, se verificó en la ayer la representación de la hermosa obra de los hermanos Quintero *El Genio Alegre*.

Conocida en Cádiz, no hemos de describir el argumento de esta preciosa comedia, que lleva al ánimo del público la alegría y el goce de una vida honrada, triste las más de las veces, por nuestro especial empeño en considerarnos elegidos de la fatalidad.

Hacernos huir de esta tendencia pesimista, es consecuencia lógica de este teatro especial, alegre jardín, cultivado hasta hoy solamente por estos dos ingenuos sevillanos.

Todo quanto pudiéramos decir de la interpretación que supo dar Carmen Cobeña á su papel de *Consolación*, habrá de resultar débil ante la realidad.

No puede darse más justa compensación entre el autor y la actriz, no puede encarnar en la artista personaje alguno, como la «Consolación» del *Genio Alegre* en Carmen Cobeña.

Y hé aquí que el cronista, ante tal magnificencia, siente remordimientos grandes, ocasionados por tanto elogio, que en anteriores temporadas prodigara y aunque no fuimos los que más abusamos del bombo, yo preguntaría á algunos queridos compañeros qué adjetivos habrán de emplear en esta ocasión, ya que agotados parecen todos y consumido el incienso, en holocausto de los astros de ambos sexos que amargaron nuestros días, cinco meses consecutivos.

CLAUDIO ANTÚNEZ.

Desde Chiclana

Luz eléctrica

Anaque en mis notas anteriores decía que cuando se terminase el completo del alumbrado, daría conocimiento de su resultado; véome precisado á tratar nuevamente del asunto en vista de las innumerables protestas de los abonados y del público en general que me suplica censure el alumbrado en las columnas de *EL DEMOCRATA*, por leerse dicho periódico en esta con avidez y agrado.

Cuando el alumbrado lo suministraba esta fábrica, malo era; pero ahora que una parte del fluido viene de San Fernando y la otra de esta Central, nos resulta mucho peor, pues las lámparas están completamente al rojo.

Una demostración de que la protesta es general, baste decir que en la procesión verificada ayer tarde, por haberse suspendido la del Viernes Santo á causa de la lluvia, las saetas cantadas por el público á los pasos, eran aulas al alumbrado eléctrico, y por cierto algunas muy ingeniosas.

Poco entendemos del asunto técnico de esta índole, pero por lo mucho que hemos visto se nos ocurre preguntar: ¿A qué es debido esta falta de tensión?

¿Será á escasez de reacción en la línea primaria de transmisión?

Si esto fuese así, ahora que solo se transmite una parte del fluido, cuando llegue al completo estaremos á oscuras; pues las pérdidas serán mayores; también decimos y creemos haberla leído cuando se pidió la concesión, que dicho fluido se transmitiría en corriente trifásica de alta tensión, y si es así, ¿cómo es que las acometidas en la red, tanto de abonados como públicas, si-

guen como anteriormente, en distribución trifilar? Si estas se variases, ¿no tendríamos mejor el alumbrado; pues al cargar la otra fase, descargas las que hoy trabajan y la pérdida sería menor?

Ultimamente rogamos al señor alcalde, se dé un paseo por la ciudad, que habiendo evidenciado en distintas ocasiones, lo amante que es por lo que redonda en beneficio de Chiclana, no dudamos que por todos los medios que estén á su alcance, bien con súplicas ó multas, conseguirá de la Empresa el mejoramiento de dicho alumbrado.

Debido á la extensión de estas notas tengo por hoy que abstenerme.

RABER.

Abil-12-909.

Audiencia

En la Sala primera compareció Juan Galleru Chicón, procesado por el juzgado de San Roque por el delito de disparo en la ciudad de La Línea de la Concepción, á el joven menor de edad Juan López.

El representante de la ley solicitó para el procesado, la imposición de una multa de 125 pesetas en atención á ser menor de 18 años.

El señor Portela encargado de la defensa, estimando que el hecho fue cometido por su patrocinado, no habiendo elemento de responsabilidad, solicitó la libre absolución del mismo.

Después compareció Francisco Arniyes Gordillo, acusado por el juzgado de Medina, del delito de hurto.

Preguntado por el ministerio público si era el autor del hurto que se le acusaba, manifestó que sí, conformándose con la pena de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional.

En la Sala segunda ocuparon el banquillo los jóvenes Diego Gómez y Antonio Lorenzo Bernal, acusados por el juzgado del Puerto de Santa María, de haber caído con lazos en un coto del término del referido pueblo, hecho que calificó el ministerio público de delito de infacción de la ley de caza.

Solicitó para cada uno de los procesados, la imposición de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Camacho Rodríguez defensor de los procesados, solicitó la libre absolución por falta de pruebas.

Incidente de apelación

Se celebró en la Sala segunda, incidente de apelación á instancia de don José María Acebedo, sobre procesamiento de don Rafael Holguín, en causa por lesiones, producidas por imprudencia con infracción de las ordenanzas municipales.

El abogado señor Caballero Infante, informó en contra del auto del juzgado.

El ministerio público sostuvo lo solicitado por el querellante.

La causa procede del juzgado de San Miguel de Jerez,

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 15.—José Pérez Serrán.—Chiclana.—Lesiones.—Sres. Monzón y Lugar.

Carmen Solla y otro.—San Roque.—Desacato.—Sres. Bedoya y Meléndez.

Antonio Ruiz Campos.—Cádiz.—Estafa.—Sres. Morales y Aguinaga.

Día 16.—Tomás del Río Herrera.—San Roque.—Estafa.—Sres. Portela y Lepiani.

Patrocinio Garcé Guerrero.—San

Roque.—Lesiones.—Sres. Martel e Inchaustegui.

Gregorio Vázquez Barrios.—Cádiz.—Allanamiento de morada.—Sres. Paredes y Meléndez.

Día 17.—José García González.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Alcaín y Ayala.

Francisco Coca Díaz.—Cádiz—Contrabando.—Sres. Charlo y Meléndez.

Pedro Zamorano Abreu.—Cádiz.—Resistencia.—Sres. Charlo y Cárdenas.

SALA SEGUNDA

Día 15.—Antonio y Francisco Luque Barra.—Olvera.—Hurto.—Señores Reina, Gallart, Aguinaga y Lugar.

Antonio Lorenzo Castro y otros.—Sanlúcar.—Estafa.—Sres. Portela, Luque, Macario, Iuchaústequi, Pozuelo y Meléndez.

Día 16.—Antonio Espejo Velázquez.—Sanlúcar.—Lesiones.—Señores Macario y Terá.

José Arroyo Zarzo y otros.—Puerto.—Estafa.—Sres. S. de la Vega, Macario, Ayala y Lugar.

Día 17.—Francisco Pulido y otros.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Abascal y Duque.

Bartolomé Escobar y otros.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Ossorio y Pozuelo.

Diego Fernández y otro.—Santiago.—Disparo y resistencia.—Sres. Hidalgo, Moreno, Meléndez y Duque.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy.

Acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Fomento favorable á la adquisición de un ejemplar del libro «Manual de Juntas de Obras de Puertos».

Otro informe de dicha Comisión en el sentido de que se preste igual apoyo que en el año pasado, á la fiesta escolar que ha celebrarse en el presente.

Otra de la misma, estimando que se efectúen las obras de consolidación en el edificio de la Escuela de Bellas Artes.

Expuesto de la Comisión de Corrección pública, proponiendo la inversión de los fondos de patronatos y donativos de la Excm. Diputación provincial, en la Comisión Provincial á los presos de la Cárcel.

Otra de la misma Comisión proponiendo se lleven á efecto, con motivo de dicho solemne acto, las obras más indispensables de blanqueo y limpieza interior de dicho establecimiento penitenciario.

Cuenta del suministro á presos y detenidos durante el pasado mes de Marzo.

Expuesto de la Alcaldía dando conocimiento del número de Sres. Concejales que deben ser elegidos en las próximas elecciones municipales.

Expuesto del Ilmo. Sr. Alcalde, referente al personal que en el Matadero se ocupa del sacrificio de reses.

Instancias.

Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor Montserrat de Génova y Málaga, con 12 pasajeros para este puerto y 102 en tránsito.

Los desembarcados aquí son, don B. J. Sánchez doctor, de Génova, D. J. M. Admureu, comerciante de Valencia.

De Barcelona: Doña María, Carmen Manuel, María, Francisco y Josefa López, D. Ernesto Caraba-

llo, comerciante, D. Ramón Bernabéu, jornalero.

De Málaga, D. Jorge Notuma, comerciante.

Como carga trae mantelería para la Delegación de la Compañía Transatlántica.

De Motriz tomó puerto el vapor *Cabo Torriñano*, con el siguiente cargamento: 184.000 flejes de hierro, albayalde, tabaco y harina.

De Denia tomó puerto el vapor holandés *Leda*, con carga general.

De Sevilla el vapor *Anita*, con carga general.

Se despacharon:

Vapor *Cabo Torriñana*, para Sevilla.

Vapor *Leda*, para Ámsterdam.

Vapor *Cabo Oropesa*, para Barcelona y escala.

Vapor *Montserrat*, para Habana y escala.

Todos con carga general.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

D. E. P.—A la avanzada edad de 89 años, ha fallecido, hoy á las once y media la respetable y virtuosa señora doña Pilar Alvarez, viuda de Salvoceta, madre del que fué en vida Alcalde de Cádiz e integrísimos ciudadano, don Fermín.

A la familia de la fallecida damos el pésame más sentido por tan sensible pérdida.

Mafiana, á las cinco y media de la tarde se verificó el sepelio, invitándose a las sociedades obreras y centros democráticos radicales á que asistían al mismo.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos los siguientes individuos:

Manuel Nebro García, de una herida consta de cinco centímetros de extensión, fractura parcial izquierda, que se la causó en el vapor *Cabo Torriñana*, en ocasión en que se encontraba efectuando una maniobra en el referido buque.

Pedro Noguera, contusión de segundo grado en el dedo índice de la mano izquierda. Este individuo también se la causó en la bahía á bordo de un laud.

Dolores Medina, de erosiones en el lado derecho de la cara.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

DETENIDOS.—Lo fué Manuel Fernández Valedrón, por maltratar de obras á Emilio Franco y causarle una contusión en el lomo de la nariz, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Manuel Beardo (Valer) por ser retrero de profesión.

Bernardo Vázquez Carballedo, por insultar a un matrimonio y amenazarlo.

Sr. Marín Magallón autor de la pintura del telón de boca que ha de colocarse en el mismo, el Sr. Alcalde.

Vio los trabajos de exorno que se están realizando, así como los telones que se han recibido, saliendo complacidísimo de la visita.

PROCURADOR.—El Sr. D. Emilio de la Sierra, procurador, ha establecido su despacho en la casa núm. 7 duplicado de la calle de San Miguel, planta baja.

DETENCIÓN.—La guardia civil detuvo al vecino de El Bosque, Juan Naranjo Borrego, como autor del hurto de varias herramientas.

MÉDICO.—Ha sido nombrado médico del balneario de San Telmo, de Jerez de la Frontera, al que lo era de aguas minerales, don Francisco Mazarer Jiménez.

GUARDA JURADO.—Ha sido nombrado para la custodia de fincas en el término de Jerez de la Frontera, D. Manuel García Cepero.

SOCIEDAD.—La de pintores de esta ciudad se reunirá mañana en su domicilio social a las ocho de la noche, para la aprobación de cuentas.

EN EL GOBIERNO CIVIL.—Visitaron al señor Gobernador civil, el Sr. D. Manuel Ruiz Tade, D. Manuel Núñez, D. Leonardo Rodríguez Lavin, D. Joaquín Ruiz López, D. Luis Pérez y D. José Accame.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 14, 10'30 mañana.

Las elecciones

El Sr. Lacierva ha manifestado que el Gobierno apoyará las candidaturas de elementos neutros, y que confía en que las elecciones próximas constituirán un ensayo de lo que serán cuando rige el proyecto de Administración.

Vapor con averías.—El Telégrafo sin hilo.

Procedente de Buenos Aires ha llegado a Santa Cruz de Tenerife el vapor *Argentina*, con averías en la máquina.

Conduce 640 pasajeros de transito. Cuando repare averías, marchará a Cádiz.

Ha comenzado el montaje de las torres de hierro para la instalación de la telegrafía sin hilo en Santa Cruz.

Dirigen las obras dos montadores franceses.

Créese que antes de Junio próximo podrá funcionar la estación radio-telegráfica.

El Rey

Hoy irá D. Alfonso á La Granja, regresando por la noche.

El viaje lo realizará en automóvil.

Dícese que antes de marchar el Monarca á Valencia, hará algún otro viaje.

A Valencia irá el dia 7 de Mayo próximo.

De Barcelona.—Políticos de viaje.—

Las elecciones

Han marchado á Madrid los señores Sol y Ortega, Javier de los Ríos, Cárner, Zulueta, Calvet, Rodes y otros conocidos políticos, siendo despedidos por muchos amigos.

La mayor parte de dichos señores se proponen regresar á Barcelona antes de la fecha designada para las próximas elecciones municipales.

Antes del próximo sábado designarán los anti-solidarios los candidatos que han de presentar en las elecciones que se avecinan.

Madrid 14, 16'30 tarde.

Carretera

En breve se publicará en la *Gaceta Real* orden, anunciando para el dia 9 de Mayo próximo la subasta de las obras de conclusión de un trozo de terreno de la carretera del kilómetro 31 de Jerez, Ronda á Cabezas de San Juan y Ubrique, bajo el tipo de 161.185 pesetas.

Firma de Guerra

Han sido firmadas las siguientes disposiciones del Ministro de la Guerra:

Concediendo el mando del enceno

depósito de la reserva de caballería, al Coronel don José Domenech Genovés.

Promoviendo á General de División, a don Antonio Tóvar.

Idem á brigadier al Coronel de Infantería, don Juan López Herrero.

Cesando en el Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife, por pase á la reserva el General de división D. Antonio Monroy.

Concediendo el mando del Regimiento de Covadonga al Coronel don D. Luis Fedrich Domeo.

Id. la Dirección de la Academia de Infantería al Coronel D. José Villalba Riuelme.

Id. el mando de la media brigada de Cazadores al Coronel Sr. Paez y Jaravillo.

A la Granja

Después de despachar S. M. el Rey con los ministros de la Guerra y de Marina, marchó á la Granja acompañado del príncipe de Battenberg.

Infanta

La Infanta D. Paz marchó hoy en automóvil á Alba de Tormes.

Firma de Marina

La de Marina ha sido escasa, figurando entre otras disposiciones la concesión de abono de tiempo, para optar á los beneficios que se conceden por constancia en el servicio, á los cabos de mar de los puertos y los ascensos á los empleos inmediatos del Comisario D. Emilio Bozzo y el Contratador de navío D. Adolfo Cánels.

Congreso

A las tres y media, previas las formalidades de costumbre, comenzó la sesión, presidida por el Sr. Dato.

En el banco azul se encontraban el Sr. Maura y los Ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra.

Nótese escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

El Sr. Maura lee el proyecto de amnistía y el de Fomento el de conversión en canal de riego del titulado de Castilla.

El Sr. Romero produce un ruego al Sr. Sánchez Guerra acerca de las vías de comunicación con que cuenta Quintanar.

El Ministro ofrece atender en lo que sea posible dicho ruego.

El Sr. Basada lee los proyectos de las reformas que piensa introducir.

Senado

Bajo la presidencia del General Azcárraga empieza la sesión á las tres y cuarenta minutos.

En el banco azul se encuentran los Ministros de Estado y de Marina.

Dáse cuenta del fallecimiento del Almirante Cervera.

El Presidente dedica sentidas frases á su memoria.

El Sr. D. Víctor Capcas y otros señadores, pronuncian también sentidas necrológias.

El Sr. Ferrández en nombre del Gobierno adhiere á las manifestaciones de pésame de las Cámaras.

Este acuerda por unanimidad constar en acta su sentimiento.

La amnistía

En el proyecto de amnistía leído por el Sr. Maura en el Congreso, concedese á todos los sentenciados y procesados sujetos por cualquier modo á responsabilidad criminal, en razón al delito realizado por medio de la imprenta, grabado u otro medio de publicación ó por medio de la palabra con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos, con fin político, exceptuando los delitos de injurias y calumnias á particulares.

En el artículo segundo dispónese que las personas que en virtud de los procedimientos resellados estén detenidos, presos ó extinguiendo condena, serán libertados inmediatamente si no están también privados de la libertad por otras causas.

Los que se encuentren fuera del territorio español podrán volver á la patria, debiendo sobreseyese libremente los procesos, cualquiera que sea la si-

tuación en que se encuentren sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo en lo civil que deberá reclamarse por instancia de la parte legítima.

El artículo tercero expresa que quienes deseen acojese á estos beneficios, lo harán en el término de cuatro meses.

Los proyectos de Hacienda

Los planes financieros leídos por el señor González Besada en la sesión de hoy en el Congreso, constan de catorce artículos.

Trece de estos refieren á la tributación por industrial.

Desaparece el cupo fijo, convirtiéndose en contribución de cuota.

Se dividirán en dos secciones la riqueza rústica y pecuaria y en tres la urbana.

Los pueblos que tuviesen aprobados el registro fiscal ó el avance catastral tributarán con el 14 por 100 del líquido imponible, y los demás pueblos con el 20.

Por urbana tributarán con el 17 por 100, quienes tengan aprobado por el registro fiscal los solares y edificios, y con el 23 quienes no reúnan tal requisito.

Suprímese la media décima que grava á la riqueza urbana.

Pasatiempos

CHARADA

Una infamie que de prima dos (posterior), por estar en la prima dos tercera.

La solución mañana.

Solución f la del martes.

SALVADOR

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Sanda.	7:10	12:45	16:00	18:25
	Segunda Aguada.	7:15	12:52	16:03	18:31
	Sa. Fernando.	7:37	13:17	13:19	18:55
	Puerto Real	8:02	13:49	13:41	19:22
	Puerto.	8:23	14:15	16:55	19:45
	Jerez.	9:07	15:09	17:31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez.		11:18	12:19	18:23	
	Puerto.	9:34	11:44	13:07	19:01
	Puerto Real.	9:56	11:59	13:28	19:21
	Segunda Aguada.	10:54	12:48	14:11	19:50
	Cádiz.	Lieg. 11:00	12:45	14:45	20:19

BILLETES KILOMÉTRICOS

plano de valdes	RECORRIDOS	1 ^a C. 2 ^a C. 3 ^a C.		
		Pt. Cs.	Pt. Cr.	Pt. Cs.
3 m.	P. 2.000 Km.	165 00	121 00	72 60
3 id.	> 2.600	214 50	57 80	94 40
4 id.	> 2.200	264 00	193 60	116 16
4 id.	> 1.800	213 50	229 00	136 90
5 id.	> 4.400	348 50	281 85	154 90
6 id.	> 5.000	388 00	291 50	170 50
7 id.	> 6.000	448 80	343 20	198 00
8 id.	> 7.000	508 20	387 70	223 30
9 id.	> 8.000	563 20	440 00	246 40
10 id.	> 10.00	628 70	485 10	277 20
11 id.	> 11.000	782 09	528 00	308 00
12 id.	> 12.000	738 10	578 70	326 70

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0.63. Marineros del servicio, 0.38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0.50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y el Dique, 7.50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8.75.

Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Ayuntamiento de 10 ó 12 de la mañana y de 3 ó 4 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana, á 4 de la tarde.

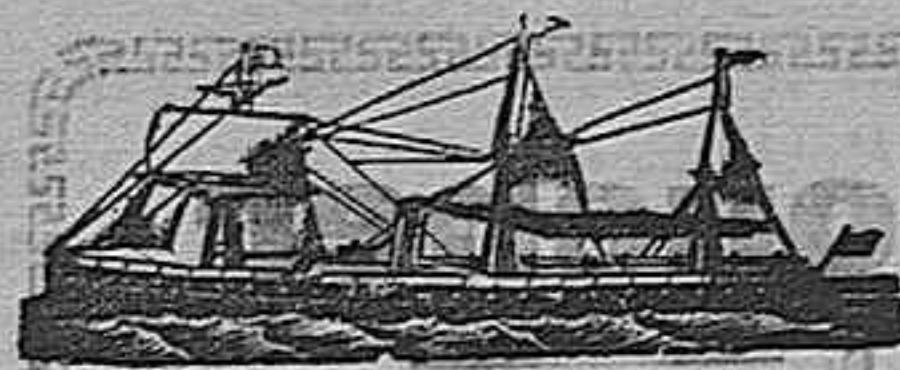
De egación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 ó 12 de la mañana y de 3 ó 4 de la tarde.

Juzgados Municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 ó 4 de la tarde.

Apartados: media hora después de la llegada de cada correo. R. clamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas las clases de 10



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909
LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldra de Barcelona, el 28 de Malaga y el 30 de Cadiz, el magnifico vapor
MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldra de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 18 de Cadiz, el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo paque y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinan por el ferrocarril de Panamá con la compaña de navegación de Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabelo.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20, Marzo saldra de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho

sa escala intermedia, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldra de Barcelona y el 30 de Cadiz, el vapor

San Francisco

dara Fernando Poó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oeste-mental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldra de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga rara Costafría y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela—Colombia.

para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato excelente, como hacreditado en sus distidos servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, ser idos o de los artículos que se va a enviar, desean hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

José García de Cosío

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Aceite y Harinas al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diéguez, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytín y Torres